

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0040300/2010

VISTO:

La Resolución Decanal 1094/10 mediante la cual se designa interinamente al Lic. Guillermo Chans (Legajo N° 40.030) en un cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento de Química Orgánica.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1094/10, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

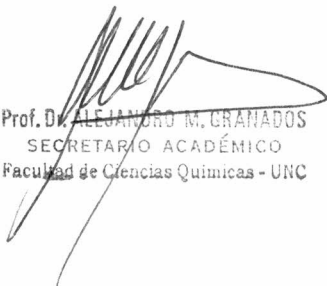
Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:
AC. ee.

745




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0040905/2010

06 SET 2010

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud renuncia y de designación al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

(Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1º- Designar interinamente a partir del **01-09-2010** y hasta el **28-02-2011**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Lic. Guillermo **CHANS** (Legajo 40.030), en un cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113-** del Departamento de Química Orgánica.-

Artículo 2º- Aceptar a partir del **01-09-2010** la renuncia presentada por el Lic. Guillermo **CHANS** (Legajo 40.030) al cargo de **Profesor Ayudante "A" (DE) código 117** - del Departamento de Química Orgánica.

Artículo 3º- El Lic. Guillermo Chans deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4º- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 1094



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARJO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

M. Solís
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC